



NOMBRA COORDINADOR AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CHILLAN VIEJO, COMO CONTRAPARTE OFICIAL DE ESTA INSTITUCION FRENTE AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

DECRETO N° **4.180**

Chillán Viejo, 29 de Junio de 2012

VISTOS:

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, párrafo dos Artículo N° 63, letras c), i) y l), y el Convenio Protocolo de Acuerdo de Transferencia para la ejecución del proyecto Sistema de Certificación Ambiental Municipal, signado entre el Subsecretario de Ministerio del Medio Ambiente y el Alcalde de la comuna de Chillan Viejo, el día 5 del mes Junio del año 2012.

CONSIDERANDO:

Necesidad de perfeccionar permanentemente la Gestión Municipal en materia y aportar al desarrollo sustentable comunal, y de nombrar a un servidor público coordinador ambiental del municipio de chillan viejo, como contraparte oficial de esta institución frente al proceso de certificación ambiental municipal.

DECRETO:

1.- NOMBRASE al funcionario LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS, servidor público, como Coordinador Ambiental del Municipio de Chillan Viejo, el cual deberá ser la contraparte oficial de esta institución frente al proceso de Certificación Ambiental Municipal suscrito con el Ministerio del Medio Ambiente.

2.- Todos los funcionarios y funcionarias, independiente de su rango o calidad jurídica, deberán prestar su cooperación para el éxito del proceso.

3.- El coordinador tendrá las facultades para requerir información, coordinar reuniones y solicitar cooperación específica a las direcciones, departamentos, oficinas o unidades de este municipio, los cuales deberán dar respuesta a sus requerimientos.

4.- Comuníquese a todos los funcionarios del municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FÜENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/FFV.-

DISTRIBUCION:

Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde, Sr. Mario Sánchez O., Juez de Policía Local (JPL), Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM), Sr. Rodrigo Carmona O., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Sr. Andrés León S., Director Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sra. Patricia Aguayo B., Directora de Obras Municipales (DOM), Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM), Sra. Paola Araya Q., Directora de Administración y Finanzas (DAF), Sra. María G. Garrido Blu, Directora Unidad de Control (UCM), Sr. José Olivares B., Jefe Departamento de Tránsito y Transporte (DTT); Sra. Mónica Varela Y., Directora (R) DAEM; Sra. Marina Balbontín R., Directora DESAMU.